



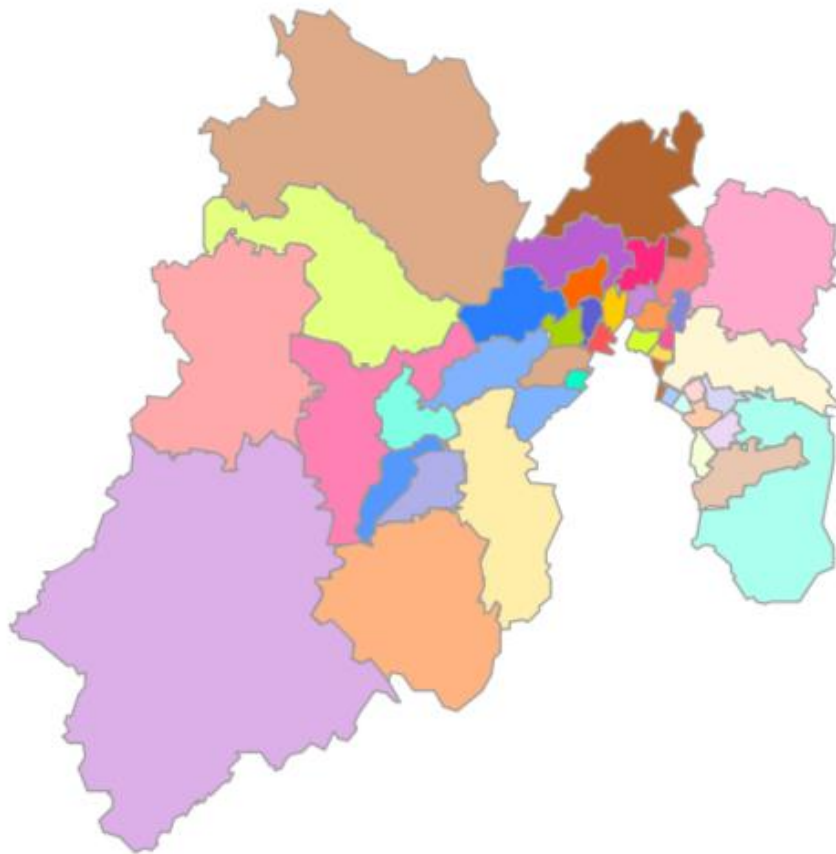
DESCRIPTIVO DE LA DISTRITACION FEDERAL

MEXICO

MARZO 2017

DESCRIPTIVO DE LA DISTRITACION FEDERAL

MEXICO



La entidad federativa de México se integra por 41 demarcaciones territoriales distritales electorales federales, conforme a la siguiente descripción:

Distrito 01

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad JILOTEPEC DE ANDRES MOLINA ENRIQUEZ perteneciente al municipio JILOTEPEC, asimismo, se integra por un total de 10 municipios, que son los siguientes:

- ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA, integrado por 32 secciones: de la 0001 a la 0032.
- ACULCO, integrado por 23 secciones: de la 0059 a la 0081.
- CHAPA DE MOTA, integrado por 14 secciones: de la 1081 a la 1094.
- JILOTEPEC, integrado por 44 secciones: de la 2260 a la 2303.
- MORELOS, integrado por 18 secciones: de la 2554 a la 2571.
- POLOTITLAN, integrado por 10 secciones: de la 4008 a la 4017.
- SOYANIQUEL PAN DE JUAREZ, integrado por 7 secciones: de la 4158 a la 4164.
- TEMASCALCINGO, integrado por 34 secciones: de la 4346 a la 4379.
- TIMILPAN, integrado por 11 secciones: de la 4725 a la 4735.
- VILLA DEL CARBON, integrado por 19 secciones: de la 5704 a la 5722.

El distrito electoral 01 se conforma por un total de 212 secciones electorales.

Distrito 02

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad SANTA MARIA TULTEPEC perteneciente al municipio TULTEPEC, asimismo, se integra por un total de 5 municipios, que son los siguientes:

- JALTENCO, integrado por 4 secciones: de la 2243 a la 2246.
- NEXTLALPAN, integrado por 10 secciones: de la 3036 a la 3045.
- TULTEPEC, integrado por 30 secciones: de la 5452 a la 5481.
- TULTILAN, integrado por 58 secciones: de la 5568 a la 5625.
- TONANITLA, integrado por 3 secciones: de la 2247 a la 2249.

El distrito electoral 02 se conforma por un total de 105 secciones electorales.

Distrito 03

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad ATLACOMULCO DE FABELA perteneciente al municipio ATLACOMULCO, asimismo, se integra por un total de 5 municipios, que son los siguientes:

- ATLACOMULCO, integrado por 39 secciones: de la 0417 a la 0455.
- IXTLAHUACA, integrado por 48 secciones: de la 2188 a la 2235.
- JIQUIPILCO, integrado por 30 secciones: de la 2314 a la 2343.
- JOCOTITLAN, integrado por 29 secciones: de la 2344 a la 2372.
- EL ORO, integrado por 17 secciones: de la 3863 a la 3879.

El distrito electoral 03 se conforma por un total de 163 secciones electorales.

Distrito 04

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad NICOLAS ROMERO perteneciente al municipio NICOLAS ROMERO, asimismo, se integra por un total de 2 municipios, que son los siguientes:

- ISIDRO FABELA, integrado por 5 secciones: de la 2068 a la 2072.
- NICOLAS ROMERO, integrado por 100 secciones: de la 3723 a la 3822.

El distrito electoral 04 se conforma por un total de 105 secciones electorales.

Distrito 05

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad TEOTIHUACAN DE ARISTA perteneciente al municipio TEOTIHUACAN, asimismo, se integra por un total de 10 municipios, que son los siguientes:

- ACOLMAN, integrado por 26 secciones: de la 0033 a la 0058.
- AXAPUSCO, integrado por 20 secciones: de la 0469 a la 0487 y la sección 0489.
- CHIAUTLA, integrado por 12 secciones: de la 1097 a la 1108.
- NOPALTEPEC, integrado por 5 secciones: de la 3823 a la 3827.
- OTUMBA, integrado por 19 secciones: de la 3880 a la 3898.
- PAPALOTLA, integrado por 2 secciones: de la 3940 a la 3941.
- SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES, integrado por 14 secciones: de la 4106 a la 4119.
- TEMASCALAPA, integrado por 15 secciones: de la 4331 a la 4345.
- TEOTIHUACAN, integrado por 23 secciones: de la 4523 a la 4545.
- TEPETLAOXTOC, integrado por 11 secciones: de la 4546 a la 4555 y la sección 6183.

El distrito electoral 05 se conforma por un total de 147 secciones electorales.

Distrito 06

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad COACALCO DE BERRIOZABAL perteneciente al municipio COACALCO DE BERRIOZABAL, asimismo, se integra por un total de 3 municipios, que son los siguientes:

- COACALCO DE BERRIOZABAL, integrado por 106 secciones: de la 0523 a la 0628.
- ECATEPEC DE MORELOS, integrado por 42 secciones: la 1305, de la 5991 a la 6006 y de la 6208 a la 6232.
- JALTENCO, integrado por 10 secciones: de la 2250 a la 2259.

El distrito electoral 06 se conforma por un total de 158 secciones electorales.

Distrito 07

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad CUAUTILAN IZCALLI perteneciente al municipio CUAUTILAN IZCALLI, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- CUAUTITLAN IZCALLI, integrado por 199 secciones: de la 0692 a la 0825, de la 0827 a la 0839, la 0845, la 0850, de la 0877 a la 0879, de la 0906 a la 0910, de la 6184 a la 6207 y de la 6463 a la 6480.

Distrito 08

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad TULTITLAN DE MARIANO ESCOBEDO perteneciente al municipio TULTITLAN, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- TULTITLAN, integrado por 125 secciones: de la 5482 a la 5567, de la 5626 a la 5647, de la 5649 a la 5653 y de la 6171 a la 6182.

Distrito 09

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad SAN FELIPE DEL PROGRESO perteneciente al municipio SAN FELIPE DEL PROGRESO, asimismo, se integra por un total de 5 municipios, que son los siguientes:

- DONATO GUERRA, integrado por 16 secciones: de la 1286 a la 1301.

- SAN FELIPE DEL PROGRESO, integrado por 43 secciones: la 4026, la 4032, de la 4034 a la 4043, de la 4051 a la 4061, de la 4068 a la 4079, de la 4086 a la 4090, la 4097, la 4100 y la sección 4103.
- VILLA DE ALLENDE, integrado por 22 secciones: de la 5682 a la 5703.
- VILLA VICTORIA, integrado por 44 secciones: la 0108 y de la 5748 a la 5790.
- SAN JOSE DEL RINCON, integrado por 43 secciones: de la 4027 a la 4031, la 4033, de la 4044 a la 4050, de la 4062 a la 4067, de la 4080 a la 4085, de la 4091 a la 4096, de la 4098 a la 4099, de la 4101 a la 4102, de la 4104 a la 4105 y de la 5932 a la 5937.

El distrito electoral 09 se conforma por un total de 168 secciones electorales.

Distrito 10

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad ECATEPEC DE MORELOS perteneciente al municipio ECATEPEC DE MORELOS, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- ECATEPEC DE MORELOS, integrado por 131 secciones: de la 1735 a la 1780, de la 1782 a la 1795, de la 1798 a la 1813, de la 1818 a la 1821, de la 1823 a la 1834, la 1839, de la 6028 a la 6039, de la 6042 a la 6049 y de la 6481 a la 6498.

Distrito 11

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad ECATEPEC DE MORELOS perteneciente al municipio ECATEPEC DE MORELOS, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- ECATEPEC DE MORELOS, integrado por 137 secciones: la 1302, de la 1306 a la 1321, de la 1323 a la 1366, la 1393, de la 1501 a la 1524, de la 1526 a la 1530, la 1535, de la 1796 a la 1797, de la 1814 a la 1817, de la 1835 a la 1838, de la 1840 a la 1844, de la 1854 a la 1860, de la 6007 a la 6027 y de la 6040 a la 6041.

Distrito 12

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad IXTAPALUCA perteneciente al municipio IXTAPALUCA, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- IXTAPALUCA, integrado por 160 secciones: de la 2073 a la 2080, la 2082, de la 2087 a la 2095, de la 2097 a la 2113, de la 2122 a la 2128, de la 2130 a la 2148, la 2156, la 2158, la 2163, de la 6050 a la 6108, de la 6121 a la 6123, de la 6132 a la 6136 y de la 6233 a la 6261.

Distrito 13

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad ECATEPEC DE MORELOS perteneciente al municipio ECATEPEC DE MORELOS, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- ECATEPEC DE MORELOS, integrado por 186 secciones: de la 1531 a la 1533, de la 1536 a la 1609, de la 1616 a la 1624, de la 1845 a la 1853 y de la 1861 a la 1951.

Distrito 14

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad CIUDAD ADOLFO LOPEZ MATEOS perteneciente al municipio ATIZAPAN DE ZARAGOZA, asimismo, se integra por un total de 3 municipios, que son los siguientes:

- ATIZAPAN DE ZARAGOZA, integrado por 46 secciones: de la 0259 a la 0269, de la 0291 a la 0298, de la 0315 a la 0321, de la 0345 a la 0349, de la 0363 a la 0370, de la 0386 a la 0389 y de la 0394 a la 0396.
- CUAUTITLAN IZCALLI, integrado por 61 secciones: de la 0840 a la 0844, de la 0846 a la 0849, de la 0851 a la 0876 y de la 0880 a la 0905.

- TLALNEPANTLA DE BAZ, integrado por 62 secciones: de la 4836 a la 4839, de la 4841 a la 4847, de la 4855 a la 4856, de la 4963 a la 4967, de la 4973 a la 4993, de la 4998 a la 4999, la 5014, de la 5092 a la 5106, de la 5117 a la 5120 y la sección 5136.

El distrito electoral 14 se conforma por un total de 169 secciones electorales.

Distrito 15

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad CIUDAD ADOLFO LOPEZ MATEOS perteneciente al municipio ATIZAPAN DE ZARAGOZA, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- ATIZAPAN DE ZARAGOZA, integrado por 121 secciones: de la 0250 a la 0258, de la 0270 a la 0290, de la 0299 a la 0314, de la 0322 a la 0344, de la 0350 a la 0362, de la 0371 a la 0385, de la 0390 a la 0393 y de la 0397 a la 0416.

Distrito 16

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad ECATEPEC DE MORELOS perteneciente al municipio ECATEPEC

DE MORELOS, asimismo, se integra por un total de 2 municipios, que son los siguientes:

- ECATEPEC DE MORELOS, integrado por 73 secciones: de la 1367 a la 1392, de la 1394 a la 1407, de la 1412 a la 1417, la 1422, de la 1434 a la 1438, de la 1449 a la 1452, de la 1469 a la 1471, de la 1489 a la 1497, la 1525, la 1534 y de la 1610 a la 1612.
- TLALNEPANTLA DE BAZ, integrado por 79 secciones: de la 4757 a la 4835.

El distrito electoral 16 se conforma por un total de 152 secciones electorales.

Distrito 17

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad ECATEPEC DE MORELOS perteneciente al municipio ECATEPEC DE MORELOS, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- ECATEPEC DE MORELOS, integrado por 176 secciones: de la 1408 a la 1411, de la 1418 a la 1421, de la 1423 a la 1433, de la 1439 a la 1448, de la 1453 a la 1468, de la 1472 a la 1488, de la 1498 a la 1500, de la

1613 a la 1615, de la 1625 a la 1727, de la 1729 a la 1730 y de la 1732 a la 1734.

Distrito 18

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad HUIXQUILUCAN DE DEGOLLADO perteneciente al municipio HUIXQUILUCAN, asimismo, se integra por un total de 4 municipios, que son los siguientes:

- HUIXQUILUCAN, integrado por 76 secciones: de la 1992 a la 2067.
- JILOTZINGO, integrado por 10 secciones: de la 2304 a la 2313.
- OTZOLOTEPEC, integrado por 25 secciones: de la 3903 a la 3921, de la 3923 a la 3926 y de la 5441 a la 5442.
- XONACATLAN, integrado por 14 secciones: de la 5791 a la 5804.

El distrito electoral 18 se conforma por un total de 125 secciones electorales.

Distrito 19

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad TLALNEPANTLA DE BAZ perteneciente al municipio

TLALNEPANTLA DE BAZ, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- TLALNEPANTLA DE BAZ, integrado por 239 secciones: la 4840, de la 4848 a la 4854, de la 4857 a la 4962, de la 4968 a la 4972, de la 4994 a la 4997, de la 5000 a la 5013, de la 5015 a la 5091, de la 5107 a la 5116 y de la 5121 a la 5135.

Distrito 20

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad CD. NEZAHUALCOYOTL perteneciente al municipio NEZAHUALCOYOTL, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- NEZAHUALCOYOTL, integrado por 214 secciones: de la 3107 a la 3186, de la 3194 a la 3283, de la 3287 a la 3288, de la 3350 a la 3355, de la 3372 a la 3383, de la 3393 a la 3399, de la 3407 a la 3412, de la 3426 a la 3434 y de la 3450 a la 3451.

Distrito 21

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad AMECAMECA DE JUAREZ perteneciente al municipio

AMECAMECA, asimismo, se integra por un total de 10 municipios, que son los siguientes:

- AMECAMECA, integrado por 26 secciones: de la 0193 a la 0218.
- ATLAUTLA, integrado por 13 secciones: de la 0456 a la 0468.
- AYAPANGO, integrado por 5 secciones: de la 0490 a la 0494.
- ECATZINGO, integrado por 4 secciones: de la 1952 a la 1955.
- IXTAPALUCA, integrado por 66 secciones: de la 2149 a la 2155, la 2157, de la 2159 a la 2162, de la 6109 a la 6120, de la 6124 a la 6131 y de la 6137 a la 6170.
- JUCHITEPEC, integrado por 8 secciones: de la 2378 a la 2385.
- OZUMBA, integrado por 13 secciones: de la 3927 a la 3939.
- TENANGO DEL AIRE, integrado por 5 secciones: de la 4466 a la 4470.
- TEPETLIXPA, integrado por 8 secciones: de la 4556 a la 4563.
- TLALMANALCO, integrado por 21 secciones: de la 4736 a la 4756.

El distrito electoral 21 se conforma por un total de 169 secciones electorales.

Distrito 22

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad NAUCALPAN DE JUAREZ perteneciente al municipio NAUCALPAN DE JUAREZ, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- NAUCALPAN DE JUAREZ, integrado por 218 secciones: de la 2572 a la 2581, de la 2593 a la 2596, de la 2723 a la 2853, de la 2855 a la 2868, de la 2888 a la 2899, de la 2908 a la 2914, de la 2921 a la 2927, de la 2938 a la 2940, de la 2958 a la 2968, de la 2995 a la 3010 y de la 3033 a la 3035.

Distrito 23

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad LERMA DE VILLADA perteneciente al municipio LERMA, asimismo, se integra por un total de 9 municipios, que son los siguientes:

- ALMOLOYA DEL RIO, integrado por 5 secciones: de la 0151 a la 0155.
- ATIZAPAN, integrado por 3 secciones: de la 0247 a la 0249.
- CAPULHUAC, integrado por 12 secciones: de la 0511 a la 0522.
- XALATLACO, integrado por 7 secciones: de la 2236 a la 2242.
- LERMA, integrado por 48 secciones: de la 2386 a la 2431 y de la 4142 a la 4143.
- OCOYOACAC, integrado por 22 secciones: de la 3828 a la 3849.
- OCUILAN, integrado por 13 secciones: de la 3850 a la 3862.
- TEXCALYACAC, integrado por 2 secciones: de la 4609 a la 4610.
- TIANGUISTENCO, integrado por 24 secciones: de la 4701 a la 4724.

El distrito electoral 23 se conforma por un total de 136 secciones electorales.

Distrito 24

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad NAUCALPAN DE JUAREZ perteneciente al municipio NAUCALPAN DE JUAREZ, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- NAUCALPAN DE JUAREZ, integrado por 242 secciones: de la 2582 a la 2592, de la 2597 a la 2666, de la 2668 a la 2709, la 2711, la 2713, la 2715, de la 2717 a la 2721, la 2854, de la 2869 a la 2887, de la 2900 a la 2907, de la 2915 a la 2920, de la 2928 a la 2937, de la 2941 a la 2957, de la 2969 a la 2994, de la 3011 a la 3032 y de la 6392 a la 6393.

Distrito 25

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad CHIMALHUACAN perteneciente al municipio CHIMALHUACAN, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- CHIMALHUACAN, integrado por 91 secciones: de la 1149 a la 1157, de la 1160 a la 1170, de la 1174 a la 1191, de la 1193 a la 1209, de la

1213 a la 1235, la 1239, de la 1267 a la 1268, de la 1271 a la 1273 y de la 1278 a la 1284.

Distrito 26

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad TOLUCA DE LERDO perteneciente al municipio TOLUCA, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- TOLUCA, integrado por 139 secciones: la 3922, de la 5169 a la 5177, de la 5180 a la 5193, de la 5266 a la 5278, de la 5284 a la 5288, de la 5302 a la 5306, de la 5354 a la 5365, de la 5367 a la 5416 y de la 6433 a la 6462.

Distrito 27

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad METEPEC perteneciente al municipio METEPEC, asimismo, se integra por un total de 6 municipios, que son los siguientes:

- CALIMAYA, integrado por 16 secciones: de la 0495 a la 0510.
- CHAPULTEPEC, integrado por 2 secciones: de la 1095 a la 1096.
- METEPEC, integrado por 86 secciones: de la 2464 a la 2549.
- MEXICALTZINGO, integrado por 4 secciones: de la 2550 a la 2553.

- SAN ANTONIO LA ISLA, integrado por 4 secciones: de la 4022 a la 4025.
- SAN MATEO ATENCO, integrado por 21 secciones: de la 4121 a la 4141.

El distrito electoral 27 se conforma por un total de 133 secciones electorales.

Distrito 28

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad ZUMPANGO DE OCAMPO perteneciente al municipio ZUMPANGO, asimismo, se integra por un total de 5 municipios, que son los siguientes:

- APAXCO, integrado por 14 secciones: de la 0219 a la 0232.
- HUEHUETOCA, integrado por 58 secciones: de la 1956 a la 1958, de la 1960 a la 1975 y de la 6394 a la 6432.
- HUEYPOXTLA, integrado por 16 secciones: de la 1976 a la 1991.
- TEQUIXQUIAC, integrado por 13 secciones: de la 4588 a la 4600.
- ZUMPANGO, integrado por 44 secciones: de la 5880 a la 5923.

El distrito electoral 28 se conforma por un total de 145 secciones electorales.

Distrito 29

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad CD. NEZAHUALCOYOTL perteneciente al municipio NEZAHUALCOYOTL, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- NEZAHUALCOYOTL, integrado por 244 secciones: de la 3046 a la 3052, de la 3061 a la 3063, de la 3074 a la 3088, de la 3098 a la 3106, de la 3284 a la 3286, de la 3289 a la 3349, de la 3356 a la 3371, de la 3384 a la 3392, de la 3400 a la 3406, de la 3413 a la 3425, de la 3435 a la 3449, de la 3452 a la 3496, de la 3498 a la 3510, de la 3579 a la 3589, de la 3614 a la 3621 y de la 3641 a la 3649.

Distrito 30

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad CHIMALHUACAN perteneciente al municipio CHIMALHUACAN, asimismo, se integra por un total de 2 municipios, que son los siguientes:

- CHICOLOAPAN, integrado por 70 secciones: de la 1109 a la 1111, de la 1114 a la 1140 y de la 6352 a la 6391.

- CHIMALHUACAN, integrado por 40 secciones: de la 1158 a la 1159, de la 1171 a la 1173, la 1192, de la 1210 a la 1212, de la 1236 a la 1238, de la 1274 a la 1276 y de la 5966 a la 5990.

El distrito electoral 30 se conforma por un total de 110 secciones electorales.

Distrito 31

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad CD. NEZAHUALCOYOTL perteneciente al municipio NEZAHUALCOYOTL, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- NEZAHUALCOYOTL, integrado por 222 secciones: de la 1253 a la 1254, de la 1258 a la 1265, de la 3053 a la 3060, de la 3064 a la 3073, de la 3089 a la 3097, la 3497, de la 3511 a la 3578, de la 3590 a la 3613, de la 3622 a la 3640 y de la 3650 a la 3722.

Distrito 32

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD perteneciente al municipio

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, integrado por 115 secciones: de la 0912 a la 0936, de la 0939 a la 0965, de la 0968 a la 0985, de la 0997 a la 1016, de la 1028 a la 1034, la 1061, de la 2083 a la 2086, de la 2114 a la 2121 y de la 5924 a la 5928.

Distrito 33

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad CHALCO DE DIAZ COVARRUBIAS perteneciente al municipio CHALCO, asimismo, se integra por un total de 3 municipios, que son los siguientes:

- COCOTITLAN, integrado por 6 secciones: de la 0648 a la 0653.
- CHALCO, integrado por 71 secciones: de la 0937 a la 0938, de la 0966 a la 0967, de la 0986 a la 0996, de la 1017 a la 1027, de la 1035 a la 1060 y de la 1062 a la 1080.
- TEMAMATLA, integrado por 5 secciones: de la 4326 a la 4330.

El distrito electoral 33 se conforma por un total de 82 secciones electorales.

Distrito 34

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad TOLUCA DE LERDO perteneciente al municipio TOLUCA, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- TOLUCA, integrado por 163 secciones: de la 5178 a la 5179, de la 5194 a la 5265, de la 5279 a la 5283, de la 5289 a la 5301, de la 5307 a la 5353 y de la 5417 a la 5440.

Distrito 35

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad TENANCINGO DE DEGOLLADO perteneciente al municipio TENANCINGO, asimismo, se integra por un total de 10 municipios, que son los siguientes:

- COATEPEC HARINAS, integrado por 19 secciones: de la 0629 a la 0647.
- IXTAPAN DE LA SAL, integrado por 19 secciones: de la 2164 a la 2182.
- JOQUICINGO, integrado por 5 secciones: de la 2373 a la 2377.
- MALINALCO, integrado por 16 secciones: de la 2432 a la 2447.
- RAYON, integrado por 4 secciones: de la 4018 a la 4021.
- TENANCINGO, integrado por 37 secciones: de la 4429 a la 4465.

- TENANGO DEL VALLE, integrado por 27 secciones: de la 4471 a la 4497.
- TONATICO, integrado por 9 secciones: de la 5443 a la 5451.
- VILLA GUERRERO, integrado por 25 secciones: de la 5723 a la 5747.
- ZUMPAHUACAN, integrado por 11 secciones: de la 5869 a la 5879.

El distrito electoral 35 se conforma por un total de 172 secciones electorales.

Distrito 36

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad TEJUPILCO DE HIDALGO perteneciente al municipio TEJUPILCO, asimismo, se integra por un total de 16 municipios, que son los siguientes:

- ALMOLOYA DE ALQUISIRAS, integrado por 12 secciones: de la 0082 a la 0093.
- AMANALCO, integrado por 10 secciones: de la 0156 a la 0165.
- AMATEPEC, integrado por 27 secciones: de la 0166 a la 0192.
- IXTAPAN DEL ORO, integrado por 5 secciones: de la 2183 a la 2187.
- OTZOLOAPAN, integrado por 4 secciones: de la 3899 a la 3902.
- SAN SIMON DE GUERRERO, integrado por 4 secciones: de la 4144 a la 4147.
- SANTO TOMAS, integrado por 10 secciones: de la 4148 a la 4157.
- SULTEPEC, integrado por 23 secciones: de la 4165 a la 4187.

- TEJUPILCO, integrado por 44 secciones: de la 4256 a la 4265, de la 4274 a la 4277, de la 4279 a la 4280, la 4283, de la 4291 a la 4295, de la 4297 a la 4300, de la 4303 a la 4305, de la 4307 a la 4310, de la 4312 a la 4316, la 4319 y de la 4321 a la 4325.
- TEMASCALTEPEC, integrado por 23 secciones: de la 4380 a la 4402.
- TEXCALTILAN, integrado por 8 secciones: de la 4601 a la 4608.
- TLATLAYA, integrado por 32 secciones: de la 5137 a la 5168.
- VALLE DE BRAVO, integrado por 28 secciones: de la 5654 a la 5681.
- ZACAZONAPAN, integrado por 2 secciones: de la 5805 a la 5806.
- ZACUALPAN, integrado por 15 secciones: de la 5807 a la 5821.
- LUVIANOS, integrado por 27 secciones: de la 4266 a la 4273, la 4278, de la 4281 a la 4282, de la 4284 a la 4290, la 4296, de la 4301 a la 4302, la 4306, de la 4317 a la 4318, la 4320 y de la 5929 a la 5930.

El distrito electoral 36 se conforma por un total de 274 secciones electorales.

Distrito 37

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad CUAUTILAN perteneciente al municipio CUAUTILAN, asimismo, se integra por un total de 5 municipios, que son los siguientes:

- COYOTEPEC, integrado por 11 secciones: de la 0654 a la 0664.
- CUAUTILAN, integrado por 27 secciones: de la 0665 a la 0691.

- MELCHOR OCAMPO, integrado por 16 secciones: de la 2448 a la 2463.
- TEOLOYUCAN, integrado por 25 secciones: de la 4498 a la 4522.
- TEPOTZOTLAN, integrado por 24 secciones: de la 4564 a la 4587.

El distrito electoral 37 se conforma por un total de 103 secciones electorales.

Distrito 38

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad **TEXCOCO DE MORA** perteneciente al municipio **TEXCOCO**, asimismo, se integra por un total de 4 municipios, que son los siguientes:

- ATENCO, integrado por 14 secciones: de la 0233 a la 0246.
- CHICONCUAC, integrado por 7 secciones: de la 1142 a la 1148.
- TENCOCO, integrado por 80 secciones: de la 4611 a la 4690.
- TEZOYUCA, integrado por 9 secciones: de la 4691 a la 4698 y la sección 4700.

El distrito electoral 38 se conforma por un total de 110 secciones electorales.

Distrito 39

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad LOS REYES ACAQUILPAN perteneciente al municipio LA PAZ, asimismo, se integra por un total de 2 municipios, que son los siguientes:

- CHIMALHUACAN, integrado por 31 secciones: de la 1240 a la 1252, de la 1255 a la 1257, la 1266, la 1270, la 1285 y de la 5954 a la 5965.
- LA PAZ, integrado por 82 secciones: de la 3942 a la 4007 y de la 5938 a la 5953.

El distrito electoral 39 se conforma por un total de 113 secciones electorales.

Distrito 40

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad SAN MIGUEL ZINACANTEPEC perteneciente al municipio ZINACANTEPEC, asimismo, se integra por un total de 3 municipios, que son los siguientes:

- ALMOLOYA DE JUAREZ, integrado por 56 secciones: de la 0094 a la 0107 y de la 0109 a la 0150.
- TEMOAYA, integrado por 26 secciones: de la 4403 a la 4428.

- ZINACANTEPEC, integrado por 47 secciones: de la 5822 a la 5868.

El distrito electoral 40 se conforma por un total de 129 secciones electorales.

Distrito 41

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad OJO DE AGUA perteneciente al municipio TECAMAC, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- TECAMAC, integrado por 157 secciones: de la 4188 a la 4251, de la 4253 a la 4255 y de la 6262 a la 6351.